

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6676 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de la modificación de características de una concesión de aguas en el término municipal de San Lorenzo de El Escorial (Madrid). Referencia M-0048/2022.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: M-0048/2022

- Solicitante: Ministerio de la Presidencia, Relaciones Con las Cortes y Memoria Democrática - Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (S2801002C)

- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión

- Descripción: modificación de las características del aprovechamiento de ref. C-0018/1952 (3956), de aguas superficiales del arroyo Romeral (Presa del Romeral) con destino a uso abastecimiento del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (riego de jardines y huertos históricos, baldeo y limpieza de viales), ganadero, recreativo y otros usos (red contra incendios)

- Caudal de agua solicitado: 80,7 l/s

- Volumen máximo anual: 100.182 m³

- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento, Usos agropecuarios-Ganadería

- Cauce: arroyo del Romeral

- Término municipal donde se localiza la actuación: San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre, apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0048/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 21 de febrero de 2024.- La Jefa del Servicio, Mireia García-Cuenca Fernández.

ID: A240007646-1